



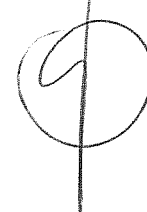




**Acta de Acuerdos de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones
22 de febrero de 2013**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 08:40 horas del día 22 de febrero del 2013, en uso de la palabra el Lic. Hernán Salinas Wolberg, Secretario del R. Ayuntamiento dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Quinta Sesión Extraordinaria y procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. Hernán Salinas Wolberg Secretario del R. Ayuntamiento	Presente	
Lic. Guillermo Montemayor Cantú Síndico Primero del R. Ayuntamiento	Ausente con Aviso	
Lic. Priscilla Chapa Valdés Primera Regidora del R. Ayuntamiento	Presente	
Lic. Alberto Santos Boesch Noveno Regidor del R. Ayuntamiento	Ausente con Aviso	
Lic. María Concepción Landa García Téllez Décima Regidora del R. Ayuntamiento	Presente	
C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal	Presente	
Lic. José Dávalos Siller Secretario de Administración	Presente	
Lic. Hugo Camacho Galván En Representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia	Presente	
C. Juan Javier Jaime Ibarra Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K1	Ausente	
C. P. José de Jesús Martínez Gutiérrez Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K2	Presente	
Ing. Raúl Franco Morones Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K3	Ausente con aviso	
Arq. Raúl Horacio Porras Díaz Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K4	Presente	



Ing. Abelardo Raúl Cavazos Garza Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K5	Ausente
Dr. Juan Antonio Cuellar López Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K6	Presente
Lic. Gloria Morales Martínez Directora de Adquisiciones	Presente

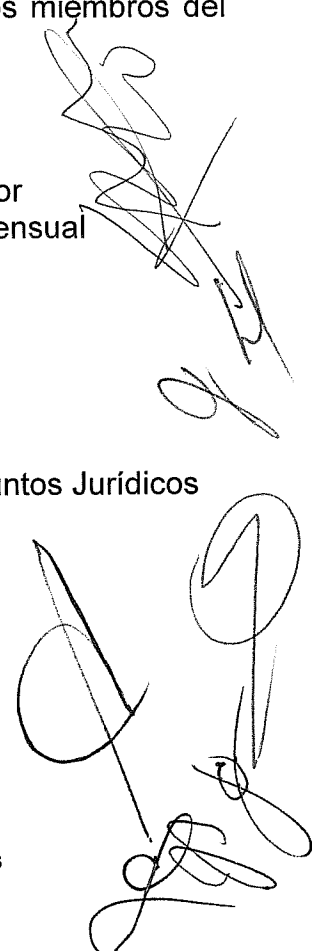
INVITADOS

Dra. Nadia Márquez Córdova Directora de Servicio Médico y Salud	Presente
Lic. Diana Galindo Flores Coordinadora Administrativa del Servicio Médico y Salud	Presente
Dr. Arnoldo de Garate Tadeo Coordinador de Servicios Externos	Presente
Dr. José Ignacio Saaib Casillas Coordinador General Médico	Presente

En seguida, el Lic. Hernán Salinas Wolberg, sometió a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Renovación del contrato a 61 médicos especialistas en base a tabulador
4. Renovación del contrato a 5 médicos especialistas en base a iguala mensual
5. Renovación de especialista en nefrología
6. Renovación del servicio de hemodiálisis
7. Renovación de hospitales
8. Renovación del servicio de estudios clínicos de laboratorio
9. Renovación de servicios de ecografías y rayos X
10. Renovación de ópticas
11. Aclaración sobre el arrendamiento de oficinas para la Dirección de Asuntos Jurídicos
12. Asuntos Generales
13. Clausura

Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor



Acto seguido el Lic. Hernán Salinas Wolberg, cedió el uso de la palabra a la Directora de Adquisiciones, quien procedió a dar lectura al punto 3 del orden del día, Renovación del contrato a 61 médicos especialistas en base a tabulador.

Vigencia: Del 01 de marzo del 2013 al 28 de febrero de 2014.

Excepción: Con fundamento en el Artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León:

- *Fracción III: "Cuando las adquisiciones requieran de un desarrollo creativo o un servicio de consultoría especializada".*

La Lic. Gloria Morales Martínez, dio la bienvenida a la Lic. María Concepción Landa García Téllez, quien se integró a la sesión. Enseguida dio lectura a la siguiente información:

Costos

- Los costos de los honorarios de los médicos, servicios oncológicos y ópticas, son en base al tabulador del servicio médico vigente, los cuales no presentan aumentos.
- En caso de superar los montos totales aprobados se pedirá ampliación presupuestal de acuerdo a las necesidades que se presenten en el Servicio Médico Municipal.

Resumen de los servicios a contratar

Concepto	Monto estimado del contrato 2013
61 Especialistas con base al tabulador del Municipio de San Pedro	\$5,508,000.00
5 Especialistas con base a iguala mensual	\$1,613,336.00
Nefrólogo con Iguala y Tabulador	\$72,000.00
Procedimientos de Hemodiálisis	\$1,600,000.00
Hospitales	\$18,200,000.00
Estudios Clínicos de Laboratorio	\$2,000,000.00
Rayos X y Ecografías	\$2,034,000.00
05 Ópticas	\$420,000.00
Total	\$31,447,336.00

Hace uso de la palabra el C. P. José de Jesús Martínez Gutiérrez, exponiendo el motivo por el cual se hace mención al presupuesto, ya que el comité solo contempla que se cumpla con políticas y procedimientos y no contempla temas de autorización presupuestal; así mismo que el Municipio no ponga límites presupuestales. A lo que la Lic. Gloria Morales Martínez, le expresa que existe un techo presupuestal previamente autorizado por la Secretaría de

Finanzas y Tesorería. Enseguida cedió el uso de la palabra al C.P. Encarnación Ramones Saldaña, quien comentó que estos presupuestos, se autorizan en sesiones de Cabildo y se establecen límites y en caso de requerir una ampliación de los mismos, la dependencia les informa y se vuelve a someter a autorización del Cabildo.

El C.P. José de Jesús Martínez, hizo un comparativo con la iniciativa privada, en las cuales se establecen límites y en cambio en el Municipio no se están estableciendo límites y deja de tener validez. En uso de la palabra el Lic. Hernán Salinas Wolberg, mencionó que las Administraciones Municipales están en continua gestión de mayores recursos ante las dependencias federales; así mismo, señaló que siempre se parte de una base del presupuesto de ingresos y egresos los cuales están balanceados, y sin embargo, aun así siempre se está en una continua gestión de recursos federales adicionales y cuando se obtienen dichos recursos, se destinan para las ampliaciones presupuestales. Por su parte el C.P. Encarnación Ramones Saldaña, especificó que por motivos de los cambios en la contabilidad gubernamental, si estos presupuestos no son considerados, no se podrá llevar a cabo dicho gasto.

Continúa la Lic. Gloria Morales Martínez, dando lectura a la renovación de los contratos de 61 médicos especialistas.

Objetivo: Contratar médicos especialistas en diversas áreas para proporcionar consultas, visitas hospitalarias y en su caso cirugías.

La suma de los montos estimados de las 61 solicitudes es por un total de \$5, 508,000.00 incluyendo impuestos.

Nº	Folio de la solicitud de contrato	Especialidad	Nombre	Monto estimado del contrato 2013	Monto ejercido 2012
1	1985	Alergista	Dr. José Manuel Reyna Guerra	\$300,000.00	\$65,900.00

Enseguida el C. P. José de Jesús Martínez, cuestionó el motivo por el cual existe tanta diferencia en los montos ejercidos en el ejercicio 2012 entre ambos especialistas y para el ejercicio del 2013 se contempla el mismo presupuesto para ambos doctores, como se determina este monto. El Dr. José Ignacio Saaib, respondió que esta diferencia se debe a que el Dr. José Reyna Guerra, empezó a prestar sus servicios al municipio en el 2012 y cuenta con muy pocos pacientes, contrario al Dr. Roberto A. González Galván, quien ya que contaba con el 100% de los pacientes. Con esta propuesta se van a implementar nuevas políticas para equilibrar el gasto entre ambos especialistas. Se cede la palabra a la Dra. Nadia Márquez Córdova, mencionando que este tipo de tratamientos tiene una duración de dos a tres años, por lo cual el doctor que cuenta con más antigüedad no puede dejar de atender a los dichos pacientes, sin embargo se tiene planeado para este año que haya mayor equilibrio entre ambos doctores.

El C. P. José de Jesús Martínez Gutiérrez, preguntó cómo se procede para la asignación del especialista al paciente; es el paciente quien lo elige o el médico general es quien lo asigna. La Dra. Nadia Márquez Córdova, respondió que pueden darse ambos casos, ya que debe haber empatía entre el paciente y el médico especialista que llevará su tratamiento, pero independientemente de eso se trata de turnar a ambos la misma cantidad de pacientes para que exista un equilibrio.

La Lic. Gloria Morales Martínez, continuó dando lectura al punto 3 del orden de día.

N°	Folio de la solicitud de contrato	Especialidad	Nombre	Monto estimado del contrato 2013	Monto ejercido 2013
2	1986	Alergista	Dr. Roberto A. González Galván	\$300,000.00	\$653,700.00
3	1987	Anestesiólogo y Algologo	Dr. José de Jesus Bernardo Aguado	\$170,000.00	\$173,600.00
4	1988	Anestesiólogo	Dr. Alberto Jaime de la Garza	\$45,000.00	\$48,153.00
5	1989	Anestesiólogo	Dr. Ángel Mario Cantú Dávila	\$25,000.00	\$26,524.00

En uso de la palabra la Lic. Priscilla Chapa Valdés, cuestionó la diferencia en los montos contemplados a los anestesiólogos. La Dra. Nadia Márquez, comentó que ellos requieren de una consideración especial, ya que el cirujano hace equipo con el anestesiólogo, debido a que hay operaciones que requieren de un manejo especial, como son las áreas de pediatría, neurocirugía y cardiovascular; debido a que estos procedimientos requieren de una especialización, en estos casos es aceptable que el cirujano escoja el anestesiólogo que lo acompañará. Sin embargo todos los anestesiólogos trabajan mediante tabulador y el costo general es el mismo para todos; además existen lo anestesiólogos que pueden trabajan en cualquier tipo de cirugía.

El Dr. Juan Antonio Cuellar López, mencionó que no le queda claro en la especialidad de los alergólogos, ya que se presume que en este año atenderán la misma cantidad de pacientes ambos especialistas, más sin embargo el tipo de tratamiento es de dos a tres años; como se llevará a cabo que ambos doctores atiendan la misma cantidad de pacientes si aún se encuentran en tratamiento con el otro doctor. La Dra. Nadia Márquez Córdova, le aclaró que el doctor que cuenta con mayores ingresos se encuentra actualmente saturado de pacientes, para ello están estableciendo estrategias, una de ellas es proporcionar la consulta en la Clínica Municipal, y será el doctor que tiene menos ingresos quien atienda en la Clínica y con esto se canalizarán pacientes con el doctor, ya que no tendrán que esperar para ser atendidos, como con el otro doctor y de esta manera se irán equilibrando la cantidad de pacientes, además de que los pacientes de nuevo ingreso serán atendidos por el doctor que atenderá en la clínica.

El C.P. José de Jesús Martínez, comentó que los análisis que les fueron proporcionados en los archivos anexos a la presentación, mencionan que los anesthesiologists cuentan con mucha preparación, más sin embargo no se anexo información que acredite dicha especialidad, ya que no se anexo los títulos que lo acrediten; y en el caso de las encuestas a los usuarios, estas no cuentan con el nombre de la persona, y en el apartado de quejas, estas ya incluyen en el machote el no quejas, como dándolo por hecho. Toma la palabra la Lic. Diana Galindo Flores, aclarando que toda la información referente a las encuestas obra en poder de la Secretaría de Administración, lo proporcionado es solo un extracto de la encuesta aplicada; en cuanto a la preparación del especialista, esta información en original obra en poder de la Dirección de Adquisiciones en el expediente del proveedor. La aplicación de las encuestas la hicieron con la información que cuenta la Dirección y se entrevistaron a varios pacientes, las encuestas originales obran en poder de la Secretaría de Administración.

Enseguida el Lic. José Dávalos Siller, comentó que en ocasiones anteriores el comité les ha insistido en establecer un mecanismo para evaluar a los proveedores, ya desde el comité solo se aprueba la compra, pero no se sabe la calidad final del servicio que se esta entregando. Por ello se han establecido algunos programas y proyectos en la Dirección de Adquisiciones en los cuales se va a tratar de implementar mecanismos de calidad en el servicio; y tendiendo en puerta la renovación de todos estos contratos tan importantes del Servicio Médico, se tomo la decisión de llevar a cabo estas encuestas, señaló que es un primer esfuerzo, mencionó que sin duda alguna pudiera ser que los formatos requieran de mejoras, comentó que la muestra posiblemente es reducida, ya que lamentablemente los tiempos con los que se contaban no daban la oportunidad llevar a cabo un muestreo más amplio. Sin embargo es un gran paso tanto para la Dirección de Adquisiciones el comenzar a evaluar a los proveedores, así como para la Dirección de Servicio Médico y Salud de conocer la opinión de los pacientes; pero por supuesto que se aceptan sugerencias para mejorar ambos formatos.

La Directora de Adquisiciones, procedió con la lectura

Nº	Folio de la solicitud de contrato	Especialidad	Nombre	Monto estimado del contrato 2013	Monto ejercido 2012
6	1990	Anestesiólogo	Dr. Edgar Arturo Rodríguez Hinojosa	\$45,000.00	\$49,162.00
7	1991	Anestesiólogo	Dr. Héctor Luis Villarreal Ramos	\$30,000.00	\$34,180.00
8	1992	Anestesiólogo	Dr. Hugo de Jesús García García	\$20,000.00	\$7,441.00
9	1993	Anestesiólogo	Dr. Jorge A. Torres Muñoz	\$63,000.00	\$63,500.00
10	1994	Anestesiólogo	Dr. José Manuel Díaz Rodríguez	\$20,000.00	\$13,902.00

11	1995	Anestesiólogo	Dr. Mario Pacheco Marroquín	\$145,000.00	\$147,300.00
12	1996	Anestesiólogo	Dr. Miguel Sánchez Hijuitl	\$57,000.00	\$30,000.00
13	1997	Anestesiólogo	Dr. Roberto González Oviedo	\$43,000.00	\$43,033.00
14	1998	Audiólogo	Dr. Luis Gámez Martínez	\$21,000.00	\$21,400.00

El C.P. José de Jesús Martínez Gutiérrez, propuso omitir la lectura de las solicitudes restantes, ya que esta información ya se les había hecho llegar con anterioridad. A lo cual la Lic. Gloria Morales Martínez, sometió a aprobación del Comité la omisión de la lectura de las solicitudes restantes. **Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.**

Hace uso de la palabra la Lic. Priscilla Chapa Valdés, preguntando por que la doctora especialista en nutrición, en el ejercicio 2012 trae más monto pagado que en el año 2013, considerando que la consulta por paciente tiene un costo de \$171.11 (ciento setenta y un pesos 11/100) y si se divide esta cantidad entre el monto pagado al especialista en el ejercicio 2012, son demasiadas consultas en el año y es un solo especialista en el padrón. Se cedió la palabra a la Dra. Nadia Márquez Córdova, comentando que ya lo había observado, que mensualmente se revisa la producción de consultas y ya le había llamado la atención tanta consulta en nutrición, por lo que se están llevando a cabo programas en los cuales se les solicita a los médicos generales el llevar un seguimiento del paciente, y trasladar solo los casos críticos con el especialista, de esta manera se tiene contemplado aminorar las consultas con la especialista en nutrición; así mismo se tiene contemplado el crear conciencia en el paciente para evitar tanta re-consulta; anteriormente se contaba con dos especialistas pero por cuestiones de tabulador ya no quiso seguir prestando sus servicios.

La Lic. Priscilla Chapa Valdés, comentó que pasa lo mismo con el especialista en Cardiología, que solo un doctor es el que tiene el monto más alto en el 2012 y los otros dos, tienen montos más bajos. Hace uso de la palabra el Dr. José Ignacio Saaib Casillas, comentando que dicha diferencia se debe a que el Dr. Odir Jáuregui, tiene más antigüedad proporcionando sus servicios al Municipio, y aunado a esto el doctor cuenta con más especialidad de intervencionista que los otros dos doctores.

Nº	Folio de la solicitud de contrato	Especialidad	Nombre	Monto estimado del contrato 2013	Monto ejercido 2012
15	1999	Ayudante de Ginecología	Dr. Heriberto Reyes Vidales	\$20,000.00	\$12,450.00
16	2000	Cardiología	Dr. José Eduardo Galván García	\$20,000.00	\$0.00

17	2001	Cardiología	Dr. Carlos Torres Treviño	\$20,000.00	\$20,116.00
18	2002	Cardiología	Dr. Oddir Jáuregui Ruiz	\$340,000.00	\$364,154.00
19	2003	Cirugía Cardiovascular	Dr. Gabriel Anaya Medina	\$20,000.00	\$0.00
20	2004	Cirugía Cardiovascular	Dr. Felipe G. Chio de Anda	\$40,000.00	\$31,802.00
21	2005	Cirugía Cardiovascular	Dr. Juan José González Villaseñor	\$160,000.00	\$177,724.00
22	2006	Cirugía General	Dr. Gerardo González Treviño	\$80,000.00	\$82,329.00
23	2007	Cirugía General	Dr. Julio César Cortinas González	\$36,000.00	\$51,682.00
24	2008	Cirugía General	Dr. Domingo Ulises de Luna Paz	\$180,000.00	\$208,270.00
25	2009	Cirugía Maxilo Facial	Dr. Cesar Villalpando Trejo	\$20,000.00	\$0.00
26	2010	Cirugía Oncológica	Dr. Cesar Saldivar Moreno	\$22,000.00	\$24,621.00
27	2011	Cirugía Pediátrica	Dr. Juan Ramón Cepeda García	\$100,000.00	\$115,000.00
28	2051	Cirugía Pediátrica	Dr. Gerardo Luna López	\$20,000.00	\$0.00
29	2012	Cirugía Plástica	Dr. Arturo Regalado Briz	\$40,000.00	\$41,850.00
30	2013	Cirugía Plástica	Dr. Jesús Gerardo Cervantes García	\$280,000.00	\$301,401.00
31	2014	Dermatología	Dr. Sergio E. González González	\$138,000.00	\$158,525.00
32	2015	Gastroenterología	Dr. Jorge Armando Sánchez Beltrán	\$20,000.00	\$13,271.00
33	2016	Gastroenterología	Dr. Pedro Arquímedes López Hernández	\$60,000.00	\$69,325.00
34	2017	Gastroenterología	Dr. Rubén Ruiz Fernández	\$20,000.00	\$11,470.00
35	2020	Hematología	Dr. Ricardo Ariel Canales García	\$140,000.00	\$150,813.00
36	2021	Medicina Interna	Dr. Jorge Eduardo Corres Collantes	\$200,000.00	\$178,000.00

37	2022	Nefrología	Dr. Raúl Ricardo Rico Hernández	\$20,000.00	\$2,914.00
38	2023	Neumología	Dr. Arturo Magaña Delgado	\$30,000.00	\$29,160.00
39	2024	Neurocirugía	Dr. José Estrada Mastache	\$120,000.00	\$114,552.00
40	2025	Neurología Pediátrica	Dr. Jorge Abraham Ancer Ochoa	\$20,000.00	\$9,000.00
41	2026	Nutrición	Lic. Juanita Mayela Castillo Abdo	\$100,000.00	\$108,484.00
42	2027	Oftalmología	Dr. Alejandro Garza Salinas	\$290,000.00	\$327,770.00
43	2028	Oftalmología	Dr. Luis Ignacio Larrazábal Aguerrevere	\$92,000.00	\$98,418.00
44	2029	Oftalmología	Dr. Rodrigo Garza Salinas	\$100,000.00	\$106,301.00
45	2030	Oftalmología	Dr. Rodrigo Montemayor Lobo	\$57,000.00	\$66,023.00
46	2031	Oftalmología	Dra. Priscila Garza Atayde	\$20,000.00	\$11,323.00
47	2032	Oncología	Dr. José Luis González Vela	\$80,000.00	\$74,600.00
48	2033	Oncólogo Radioterapeuta	Dr. José Luis González Pérez	\$57,000.00	\$57,475.00
49	2034	Otorrinolaringología	Dr. Jesús Jiménez Guzmán	\$40,000.00	\$49,366.00
50	2035	Otorrinolaringología	Dr. Jesús S. Martínez Elizondo	\$20,000.00	\$8,600.00
51	2036	Pediatría	Dr. Luis Carlos Luévano García	\$75,000.00	\$87,707.00
52	2037	Pediatría	Dra. Barbará G. Cárdenas del Castillo	\$100,000.00	\$187,074.00
53	2038	Pediatría	Dr. Felipe Javier Rodríguez Herrera	\$80,000.00	\$0.00
54	2052	Perfusionista	Ma. Angélica Ayala Rodríguez	\$20,000.00	\$0.00
55	2039	Psiquiatría	Dr. Gerardo Francisco Villanueva Bueno	\$24,000.00	\$20,651.00
56	2040	Psiquiatría	Dr. Ricardo García Jaramillo	\$22,000.00	\$26,641.00

57	2041	Rehabilitación Física	Dr. Carlos Jorge Elizondo Garza	\$550,000.00	\$621,000.00
58	2042	Traumatología y Ortopedia	Dr. Pedro Martín Reyes Fernández	\$140,000.00	\$141,292.00
59	2053	Traumatología y Ortopedia	Dr. Ramón García Acosta	\$20,000.00	\$0.00
60	2043	Urología	Dr. Axel Ramón Schwartz Velasco	\$145,000.00	\$167,000.00
61	2044	Urología	Dr. Enrique Navarrete García	\$26,000.00	\$16,900.00
Total				\$5,508,000.00	\$5,722,849.00

Procedimiento	Tabulador San Pedro	Retención	Neto a Pagar	Tabulador Seguros GNP "Omnia"	Tabulador Seguros Monterrey "Alfa"
Consulta	\$ 171.11	\$ 17.11	\$ 154.00	\$ 600.00	\$ 330.00
Visita Hospitalaria	\$ 508.88	\$ 50.88	\$ 458.00	\$ 910.00	\$460.00
Visita Hospitalaria Unidad Cuidados Intensivos	\$ 677.77	\$ 67.77	\$ 610.00	\$ 1,060.00	\$ 820.00

La Lic. Gloria Morales Martínez, sometió a consideración lo siguiente:

Propuso renovar 61 contratos a los médicos especialistas enlistados en los cuadros anteriores y que formarán parte integrante del acta, por un monto estimado de \$5,508,000.00 pesos impuestos incluidos, los cuales serán distribuidos conforme a los montos autorizados en cada una de sus respectivas solicitudes de contrato. **Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.**

La Lic. Priscilla Chapa Valdés, preguntó que si esta documentado el procedimiento llevado a cabo con el paciente por los doctores especialistas. La Dra. Nadia Márquez Córdova, le respondió que si, ya que el médico tiene que especificar en la receta el procedimiento llevado a cabo en el paciente, desglosando cosa por cosa; además se cuenta con un grupo de médicos coordinadores, los cuales cuentan con diferentes especialidades y se pueden llevar a cabo estos análisis. Aunado a esto se están implementando más estrategias, en las cuales al momento de la renovación del contrato con el especialista, se le proporcionara una carta compromiso del servicio prestado.

Continúa la Lic. Gloria Morales Martínez, dando lectura al punto 4, renovación del contrato a 5 médicos especialistas en base a iguala mensual.

Objetivo: Contratar médicos especialistas en diversas áreas para proporcionar consultas, visitas hospitalarios y en su caso cirugías.

La suma de los montos estimados de las 5 solicitudes es por un total de \$1, 613,336.00 incluyendo impuestos.

N°	Folio de la solicitud de contrato	Especialidad	Nombre	Monto mensual 2013	Monto estimado del contrato 2013	Monto ejercido 2012
1	2045	Traumatólogo	Dr. Domingo Garay Mendoza	\$24,444.45	\$293,334.00	\$293,469.33
2	2046	Traumatólogo	Dr. René Alejandro de la Fuente Valdez	\$24,444.45	\$293,334.00	\$293,333.33
3	2047	Ginecólogo	Dr. Heriberto Reyes Sepúlveda	\$24,444.45	\$293,334.00	\$293,333.00
4	2048	Ginecólogo	Dr. Gerardo Elizondo Guajardo	\$24,444.45	\$293,334.00	\$293,333.00
5	2049	Cirugía General	Dr. Ignacio García Ugarte	\$33,333.34	\$440,000.00	\$440,000.00
Total					\$1,613,336.00	\$1,613,336.00

La Lic. Gloria Morales, propuso renovar los 5 contratos a los médicos especialistas enlistados en el recuadro anterior hasta por un monto total de \$1, 613,336.00 pesos impuestos incluidos, los cuales serán distribuidos conforme a los montos autorizados en cada una de sus respectivas solicitudes de contrato. **Aprobado con 4 votos a favor y 1 ausencia, aprobado por mayoría.**

Continuó con el punto 5 del orden del día, Renovación de especialista en nefrología.

Solicitud de Contrato N° 2050

Costo estimado \$72,000.00 incluye impuestos.

Objetivo: Contratar un especialista en nefrología para atención del paciente hemodializado.

Proveedor: Dr. Jesús Cruz Valdez

Costo por paciente hemodializado: \$3,333.33 antes del I.S.R.

Señaló que los demás honorarios médicos serán autorizados según el tabulador del Servicio Médicos y presentó el siguiente cuadro comparativo:

Iguala mensual 2012	Iguala mensual 2013	Monto estimado del contrato 2013	Monto ejercido 2012
\$3,333.33	\$3,333.33	\$ 72,000.00	\$ 93,717.00

La Lic. Priscilla Chapa Valdés, comentó que se deberían de hacer uso de la medicina preventiva en el Municipio, para evitar este tipo de casos y así reducir costos; y cuestionó por que se cuenta con un solo médico que lleve este tipo de especialidad, y como se ha seleccionado; así como también si se podrían reducir costos si el doctor pudiera prestar sus servicios en la Clínica Municipal. La Dra. Nadia Márquez Córdova, respondió que se están llevando a cabo brigadas médicas de salud, en la población que no lleva a cabo sus consultas de control, además se va empezar con un programa de diabéticos, en el cual el Dr. Saaib, nos puede comentar más al respecto, sobre este programa. Toma la palabra el Dr. José Ignacio Saaib, comentando que en la insuficiencia renal crónica la principal causa es la diabetes y la segunda es la hipertensión, pero señaló que siempre hay más pacientes para dializar, debido a que la posibilidad de vida está creciendo; agrego que con el presupuesto que se tiene contemplado, se atiende a tres o cuatro pacientes, pero los doctores en la Clínica atienden a más pacientes y al finalizar el año se agregarán otros cuatro pacientes más; entonces habrá más de diez o doce pacientes. Estamos totalmente de acuerdo que se debe de contar con un área en la Clínica Municipal para llevar a cabo este tipo de tratamientos y así reducir costos.

No habiendo más comentarios, la Lic. Gloria Morales Martínez, sometió a consideración del comité la renovación del contrato con el Dr. Jesús Cruz Valdez para la atención de paciente hemodializado por un costo por paciente de \$3,333.33 antes del I.S.R., con un costo estimado anual de \$72,000.00 antes del I.S.R. **Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.**

Procedió la Directora de Adquisiciones con el punto 6 del orden del día, Renovación del servicio de hemodiálisis.

Solicitud de Contrato N° 1956

Costo estimado \$1, 600,000.00 incluyendo impuestos.

Objetivo: Servicio de hemodiálisis para los pacientes que así lo requieran.

Proveedor: Centro Renal de Monterrey, S.A. de C.V.

Enseguida presentó un comparativo de precios por cada servicio de hemodiálisis:

	PRECIO 2012	PRECIO 2013
Subtotal	\$2,380.00	\$2,380.00
I.V.A.	\$380.80	\$380.80
Total	\$2,760.80	\$2,760.80

Señaló que el precio incluye derecho de sala y alimentos, servicio de transfusión, conexión y vigilancia del tratamiento, materiales y equipo medico, seguimiento con nutrióloga y traslado de pacientes en caso de ser necesario.

La Lic. Priscilla Chapa Valdés, cuestionó el motivo por el cual este tipo de procedimientos no se llevan a cabo, en los hospitales con los que se tiene contrato. Se cede la palabra a la Dra. Nadia Márquez Córdova, quien manifestó que actualmente se están contemplando otras posibilidades, entre ellas la de contar con área en la Clínica Municipal, para implementar este servicio.

El Dr. Juan Antonio Cuellar, preguntó cuántos pacientes tienen este tipo de padecimiento. El Dr. José Ignacio Saaib, respondió que actualmente en la Clínica se atienden a cuatro pacientes, a los cuales se les hacen doce hemodiálisis al mes a cada uno de ellos; pero en los hospitales se tiene a 6 pacientes más, con este padecimiento, pero estos últimos se contemplan dentro de los gastos hospitalarios.

No habiendo más comentarios la Lic. Gloria Morales Martínez, sometiendo a consideración del comité la renovación del contrato con el Centro Renal de Monterrey, S.A. de C.V. para el servicio de hemodiálisis con un costo por servicio de \$2,760.80 impuestos incluidos, y con un costo estimado anual de \$1,600,000.00 impuestos incluidos. **Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.**

Continuó con el punto 7 del orden del día, Renovación de hospitales.

Objetivo: Contratar los servicios hospitalarios los cuales consisten en hospitalizaciones y procedimientos quirúrgicos para pacientes que así lo requieran.

Enseguida mencionó los hospitales que se pretenden contratar

Nº	Folio de la solicitud de contrato	Hospital	Monto estimado del contrato 2013
1	1957	Christus Muguerza Sistemas Hospitalarios, S.A. de C.V.	\$6,000,000.00
2	1958	Ginecología y Obstetricia, S.A. de C.V.	\$6,000,000.00
3	1959	H.S.P. del Valle, S.A. de C.V.	\$1,200,000.00
4	1960	Hospital y Clínica Oca, S.A de C.V.	\$5,000,000.00
Total			\$18,200,000.00

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right, several smaller initials in the middle, and a signature at the bottom right.

Inmediatamente después presentó un comparativo de Hospitales Nivel 3

CONCEPTO	OCA	MUGUERZA ALTA ESP	SAN JOSE	CIMA
Consulta por Medico de Urgencia	\$ 400.94	\$ 620.54	\$ 494.00	\$ 320.00
Cuarto Privado Junior	\$ 1,640.20	\$ 3,586.92	\$ 1,640.00	\$ 3,248.00
Cuidados Intensivos	\$ 3,331.41	\$ 4,861.90	\$ 3,400.00	\$ 6,264.00
Cuidados Intensivos Pediátricos	\$ 3,331.41	\$ 4,861.90	\$ 3,400.00	\$ 5,800.00
Cuidados Intermedios	\$ 2,891.59	\$ 4,072.01	\$ 2,900.00	\$ 5,336.00
Cuidados Intermedios Pediátricos	\$ 2,891.59	\$ 4,072.01	\$ 2,900.00	\$ 5,916.00
Recuperación	\$ 1,081.32	\$ 1,764.29	\$ 1,100.00	No cotizó
Ecocardiograma-doppler Color Transesofagico	\$ 7,762.03	\$10,755.06	\$ 7,800.00	No cotizó
Tac de Cráneo	\$ 4,852.88	\$ 6,167.42	\$ 4,853.00	No cotizó
Perfil Cardiaco Agudo	\$ 1,078.64	No cotizó	\$ 1,078.00	No cotizó

El C.P. José de Jesús Martínez, preguntó cuales son los costos del ejercicio 2012, en comparación con el 2013. La Lic. Diana Galindo Flores, comentó que Hospital y Clínica Oca, mantuvo los mismos costos y Ginecología y Obstetricia, ofreció descuentos en pacientes de ingreso de urgencias y ambulatorios, sin embargo si tuvo un pequeño incremento en el costo de los paquetes; el Hospital Conchita, también ofreció descuentos adicionales en los paquetes; y Hospital San Pedro, hizo ajustes en algunos paquetes, en los cuales hubo variaciones de aumento y disminución de precios. A lo cual el C.P. José de Jesús Martínez Gutiérrez, comenta que esta información no se les hizo llegar, por lo que sería conveniente que se les proporcionara antes de la reunión.

En seguida el Lic. José Dávalos Siller, mencionó que actualmente una de las estrategias que se están tratando de llevar a cabo, es la elaboración de un cuadro, el cual contenga todos los procedimientos requeridos en toda la gama de hospitales, para así tomar de cada hospital, el que proporcione el servicio más económico.

En seguida se muestra el cuadro comparativo que contiene el total de internamientos por hospital, el gasto del 2012 y el monto estimado para la contratación del 2013.

Hospital	Total de Internamientos 2012	Gasto 2012	Monto estimado del Contrato 2013
Christus Muguerza	172	\$6,324,000.00	\$6,000,000.00

Ginecología y Obstetricia (Ginequito)	243	\$ 4,138,847.23	\$6,000,000.00
Hospital y Clínica Oca	207	\$ 5,757,374.56	\$5,000,000.00
San Pedro	86	\$ 927,919.22	\$1,200,000.00
Total	708	\$ 16,286,249.19	\$ 18,200,000.00

La Directora de Adquisiciones, sometió a consideración de los integrantes del comité la propuesta de renovar los 4 contratos a los hospitales enlistados en el recuadro anterior por un monto estimado de \$18,200,000.00 pesos impuestos incluidos, los cuales serán distribuidos conforme a los montos autorizados en cada una de sus respectivas solicitudes de contrato. **Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.**

Continuando con el punto número 8 del orden del día, la Lic. Gloria Morales, procedió a dar lectura a la solicitud de renovación del servicio de estudios clínicos de laboratorio.

Solicitud de Contrato N° 01968

Costo estimado \$2,000,000.00 pesos con impuestos incluidos.

Proveedor: Dr. Jesús Ancer y Dr. Carlos Díaz, S.A. de C.V.

Cuadro comparativo del costo de estudios de rutina con diferentes laboratorios

Estudios de Rutina	MOREIRA	Clínica Oca	H.S.P.	ANCER	
	(\$ Público)	(\$ Municipio)	(\$ Municipio)	(\$ Público)	(\$ Municipio)
Glucosa en sangre	\$95.00	\$ 128.50	\$783.00	\$107.00	\$ 25.33
Coprológico	\$185.00	\$ 51.40	\$135.72	\$235.00	\$ 47.31
Biometría hemática completa	\$160.00	\$ 179.87	\$114.84	\$189.00	\$ 50.67
Coprocultivo	\$390.00	\$ 558.88	\$242.44	\$502.00	\$ 107.08
Perfil Bioquímico	\$605.00	\$ 532.42	\$448.92	\$739.00	\$ 174.95
Urocultivo	\$390.00	\$ 443.46	\$263.32	\$502.00	\$107.67

Gasto 2012 contra presupuesto 2013

Laboratorio	Total de estudios 2012	Gasto 2012	Monto estimado del Contrato 2013
Laboratorio Ancer y Díaz	6404	\$ 1,998,438.00	\$2,000,000.00

Al no haber comentarios la Lic. Gloria Morales Martínez, sometió a consideración de los miembros del comité la renovación del contrato con la empresa Dr. Jesús Ancer y Dr. Carlos Díaz, S.A. de C.V., para el servicio de estudios clínicos de laboratorio por un costo estimado anual de \$2,000,000.00 impuestos incluidos. **Aprobado por mayoría con 4 votos a favor y una ausencia.**

Pasando con el punto número 9 del orden del día, renovación de servicios de ecografías y rayos x, la Lic. Gloria Morales Martínez, dio lectura a la siguiente información:

Objetivo: Contratar el Servicio de Ecografías, Rayos X, entre otros para los pacientes que así lo requieran.

En seguida presentó las solicitudes de contrato recibidas en la Dirección de Adquisiciones

Folio de la solicitud de contrato	Proveedores	Servicios	Monto estimado del contrato 2013
1969	Estudios Especializados de Oftalmología, S.A. de C.V.	Rayos X y Ecografías	\$30,000.00
1970	Centro de Radiodiagnóstico, S.C.	Rayos X y Ecografías	\$260,000.00
1971	Endolaser Oftalmico, S.A. de C.V.	Rayos X, Ecografías y estudios especializados en Oftalmología	\$20,000.00
1972	Obispado Central de Radiología, S.A de C.V.	Rayos X y Ecografías	\$1,164,000.00
1973	Dr. Raúl Martínez Salinas (Unidad Regiomontana de Diagnostico)	Rayos X, Ecografías y Mamografías	\$560,000.00
Total			\$2,034,000.00

Análisis de referencia de costo por estudios

ESTUDIOS	Dr. Raul Martínez		Obispado Central de Radiografía		Clinica Oca
	(\$ San Pedro)	(\$ Público)	(\$ San Pedro)	(\$ Público)	(\$ San Pedro)
Rayos X columna lumbar	\$ 175.00	\$505.00	\$120.64	\$439.00	\$ 385.86
Rayos X abdomen simple	\$ 157.00	\$330.00	\$ 89.32	\$439.00	\$ 561.68
Ecografía de abdomen superior	\$ 348.00	\$1,100.00	\$ 386.28	\$989.00	\$ 1,846.73
Ecografía de embarazo	\$ 348.00	\$1,100.00	\$ 386.28	\$939.00	\$ 1,148.14

Ecografía de mama unilateral	\$ 348.00	\$1,100.00	\$ 386.28	\$769.00	\$ 632.00
Ecografías de carótidas con doppler	\$ 1,051.00	\$2,860.00	\$2034.64	\$1,699.00	\$ 3,400.00
Ecografías de hígado con doppler	\$ 983.00	\$1,540.00	\$2034.64	\$1,699.00	No cotizó
% de aumento 2013 vs 2012		3.5%		3.5%	

Estudios	Centro de Radiodiagnóstico	Obispado Central de Radiografía	Dr. Raúl Martínez
Resonancia magnética de corazón	\$ 2,528.00	\$ 2,924.36	No cotizó
Resonancia magnética simple y dinámica	\$ 2,528.00	\$ 6,346.36	No cotizó
Ecografía de carótidas	\$ 1,032.00	\$ 2,034.64	\$ 1,051.00
Ecografía de riñones	\$ 1,032.00	\$ 386.28	\$ 983.00
Tomografía computarizada de columna dorsal	\$ 1,605.00	\$ 1,077.64	No cotizó
Tomografía computarizada de pelvis	\$ 1,605.00	\$ 1,077.64	No cotizó
% de aumento 2013 vs 2012	5%	3.5%	3.5%

Comparativo del gasto 2012 Vs gasto estimado 2013

Centros de Radiología e Imagen	Total de estudios 2012	Gasto 2012	Monto estimado del Contrato 2013
Centro de Radiodiagnóstico S. C.	146	\$ 267,075.00	\$260,000.00
Endolaser Oftálmico S.A. de C.V.	4	\$ 6,104.00	\$20,000.00
Obispado Central de Radiología	3119	\$ 1,164,274.04	\$1,164,000.00
Dr. Raúl Martínez	1088	\$ 563,992.80	\$560,000.00
Estudios Especializados de Oftalmología		\$ 30,000.00	\$30,000.00

Al no haber comentarios la Lic. Gloria Morales Martínez, sometió a consideración de los miembros del comité la renovación de 5 contratos a los proveedores enlistados en el recuadro anterior por un monto estimado de \$2, 034,000.00 pesos impuestos incluidos, los cuales serán distribuidos conforme a los montos autorizados en cada una de sus respectivas solicitudes de contrato. **Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.**

Continuando con el orden del día la Lic. Gloria Morales Martínez, procedió a dar lectura al punto 10, Renovación de ópticas.

Objetivo: Servicio de lentes a derechohabientes y familiares.

Solicitudes de Contrato:

Folio de la solicitud de contrato	Proveedores	Monto estimado del contrato 2013
1962	Clínica Garza Nieto, S.A. de C.V.	\$20,000.00
1964	C. Angélica Patricia Peña González	\$240,000.00
1965	Óptica Lasser de Monterrey, S.A. de C.V.	\$94,000.00
1966	C. Jorge Martínez González (Óptica Martínez)	\$26,000.00
1967	C. Lorena Máyela Padilla Martínez	\$40,000.00
Total		\$420,000.00

La Lic. Priscilla Chapa, cuestionó el motivo por el cual en todas las especialidades siempre hay un médico, en el cual el presupuesto siempre se dispara más que otros. La Lic. Diana Galindo, comentó que en este caso, el paciente es quien toma la decisión a que óptica desea acudir.

Por su parte el Lic. José Dávalos Siller, señaló que el Municipio otorga un apoyo para la compra de armazones y se le da la oportunidad al usuario de elegir a cual óptica quiere ir; y para nosotros como Municipio es indistinto a la óptica que acuda, ya que se tienen establecidos los paquetes.

Precios por paquete según tabulador del Municipio de San Pedro:

Paquete	Productos	Precios incluyen IVA
Nº 1	Armazones y graduación monofocal	\$372.50
Nº 2	Armazón y graduación bifocal	\$432.00
Nº 3	Armazón y graduación monofocal alto índice	\$840.00

Comparativo del Gasto 2012 Vs. Gasto estimado 2013

Ópticas	Total de estudios 2012	Gasto 2012	Monto estimado del Contrato 2013
Clínica Garza Nieto, S.A de C.V.	11	\$ 2,473.20	\$ 20,000.00
C. Lorena Máyela Padilla Martínez	27	\$ 7,224.00	\$ 40,000.00
C. Angélica Patricia Peña González	503	\$ 240,935.00	\$ 240,000.00
Óptica Lasser de Monterrey, S.A. de C.V.	151	\$ 94,700.00	\$ 94,000.00
C. Jorge Martínez González (Óptica Martínez)	23	\$ 26,002.20	\$ 26,000.00

La Lic. Gloria Morales Martínez, sometió a consideración del comité la renovación de contratos a los 5 proveedores enlistados en el recuadro anterior por un monto estimado de \$420,000.00 pesos impuestos incluidos, los cuales serán distribuidos conforme a los montos autorizados en cada una de sus respectivas solicitudes de contrato. **Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.**

Continuando con el punto 11 del orden del día, aclaración sobre el arrendamiento de oficinas para la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Lic. Morales, señaló que en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, celebrado el 14 de febrero del año en curso, se aprobó el arrendamiento de oficinas para la Dirección de Asuntos Jurídicos, con el proveedor C. Genoveva Martínez Martínez, con una vigencia del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2013, por un monto de \$15,000.00 mensuales, siendo el correcto \$15,500.00 más iva menos retención.

Por lo que solicitó a los miembros del Comité, la autorización en el incremento de dicho monto, así como la modificación en su vigencia; siendo esta a partir del 1º. de marzo al 31 de diciembre del 2013.

El C.P. José de Jesús Martínez, cuestionó en qué condiciones se fijo el depósito en garantía, a lo que la Lic. Gloria Morales Martínez, expresó que el proveedor se ajusto a las condiciones propuestas por el municipio; quedando un mes, como depósito de garantía.

La Lic. Gloria Morales Martínez, sometió consideración del comité lo antes expuesto **Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.**

En el punto 12 de Asuntos Generales, la Directora de Adquisiciones, preguntó si alguien tenía algún tema que tratar, por lo que, en uso de la palabra, el Dr. Juan Antonio Cuellar López, comento que tiene la percepción de que algunos conceptos no se presupuestaron bien, por lo que pide que antes de terminar el año se realice un análisis de la situación.

Toma la palabra la Lic. Concepción Landa, mencionando que se debería de trabajar en implementar programas de prevención de enfermedades y sobre todo de nutrición. El Lic. José Dávalos Siller, le comenta que si se tienen contemplados programas y proyectos para el área de Servicio Médico, y uno de ellos es el de introducir la revisión anual, ya que actualmente no se lleva a cabo; por otra parte también se están programando brigadas de vacunación.

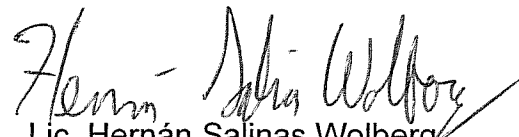
El C.P. José de Jesús Martínez Gutiérrez, comenta que el índice de consulta esta demasiado alto, se debería de realizar un análisis estadístico para ver los motivos de este alto índice. El Dr. Juan Antonio Cuellar López, solicita que se lleve a cabo una sesión de comité, para analizar el departamento de salud, ya que habría la posibilidad de buscar ahorros para el Municipio.

Finalizando con el punto 13 del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar se dio por clausurada la sesión, siendo las 10:18 horas.

La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo. León.

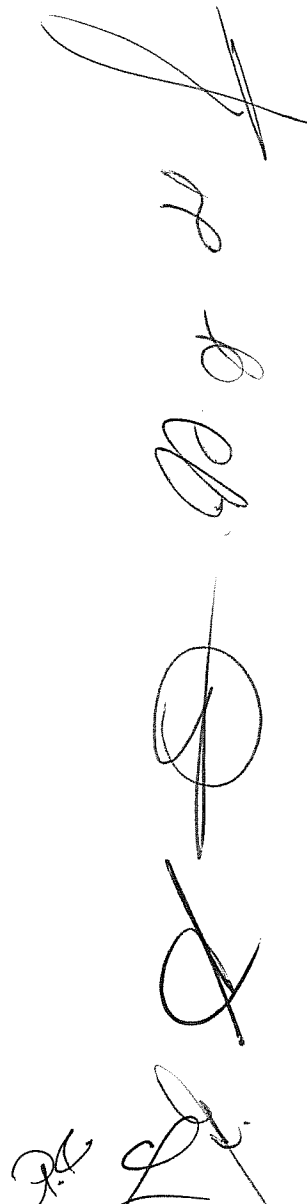
San Pedro Garza García, Nuevo León a 22 de febrero de 2013


POR EL COMITÉ


Lic. Hernán Salinas Wolberg
Secretario del R. Ayuntamiento


Lic. Priscilla Chapa Valdés
Primera Regidora del R. Ayuntamiento


Lic. María Concepción Landa García Téllez
Décima Regidora del R. Ayuntamiento





C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña
Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal




Lic. José Davalos Siller
Secretario de Administración



Lic. Hugo Camacho Galván
En Representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia



C.P. José de Jesús Martínez Gutiérrez
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2



Arq. Raúl Horacio Porras Díaz
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4



Dr. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6

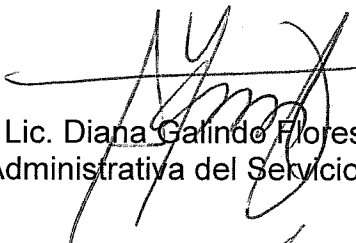


Lic. Gloria Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

INVITADOS



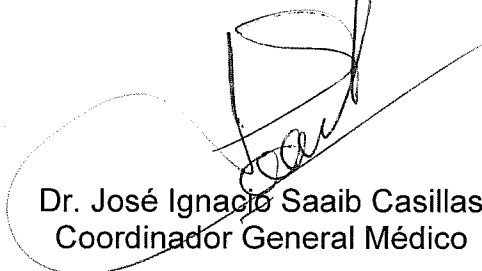
Dra. Nadia Márquez Córdova
Directora de Servicio Médico y Salud



Lic. Diana Galindo Flores
Coordinadora Administrativa del Servicio Médico y Salud



Dr. Arnoldo de Garate Tadeo
Coordinador de Servicios Externos



Dr. José Ignacio Saaib Casillas
Coordinador General Médico

